NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A FECHA DE CORTE ENERO 31 DE 2019

**NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

**RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

NOTA 1. EFECTIVO



* CUENTA CORRIENTE

Esta cuenta está representada por el saldo de los fondos disponibles en la cuenta corriente en moneda nacional así:

Cuenta No.18815273624 de Bancolombia su saldo en pesos a 31 de enero de 2019 es de $1.279.030 miles, esta cuenta es de tipo pagadora por tanto en ella se recibe del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los traslados a pagaduría para realizar pagos de la nómina de empleados, deducciones de nómina e impuestos, se refleja un incremento con relación a la vigencia enero de 2018 del 1.486% en $1.198.383 miles, teniendo en cuenta que se encontraban valores pendientes de traslado a la Cuenta única Nacional CUN.

El saldo de la cuenta corriente se encuentra debidamente conciliado con la tesorería.

* CUENTA DE AHORROS

El saldo disponible a 31 de enero de 2019 en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 18816489667 en moneda nacional es de $1.274.284 miles y se encuentran debidamente conciliado con la tesorería.

Esta cuenta es recaudadora de los ingresos propios de la Agencia y su disminución corresponde a los traslados de valores a la cuenta CUN, además de los pagos correspondientes al giro normal de las transacciones de la Agencia.

Se realizan las conciliaciones bancarias de forma mensual de la cuenta corriente y de ahorros en formato GADF-F017, establecido para el efecto, en las mismas se evidencian que las partidas conciliatorias, no son superiores a 3 meses.

* DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Esta cuenta presenta los siguientes embargos:



Internamente se han elaborado comunicaciones por parte de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera a las áreas: Jurídica, Grupo Interno de trabajo de Defensa Judicial y Gestión predial, solicitando informar las gestiones adelantadas para recuperación de estos recursos, en la última respuesta recibida de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión predial con memorando 2018-606-0135203 del 06 de septiembre de 2018 indican que se encuentran adelantando las gestiones para retirar títulos judiciales, envíos de oficios de desembargos a los bancos correspondientes y demás gestiones necesarias para la recuperabilidad de los recursos.

NOTA 2. DEUDORES

Durante el año 2018, los ingresos que se reciben por concepto del transporte de carbón de los operadores Drummond, Prodeco y Comercializadora Internacional Colombian Natural Resources S.A.S eran contabilizados en la cuenta contable 138405001 COMISIONES, para el año 2019 por efecto de los cambios de Rubros presupuestales estos mismos ingresos están siendo registrados automáticamente a la cuenta 131101001 TASAS, concepto que no corresponde a la realidad del concepto del ingreso, es por ello que se realiza reclasificación de la cuenta 131101001 TASAS a la cuenta 131116001 Derechos de Transito mensualmente.



#### NOTA 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de enero de 2019 la Cuenta Propiedades Planta y Equipo presenta un saldo de $5.139.492 incluida la depreciación acumulada, correspondiente a los bienes muebles de propiedad de la Agencia, los cuales se detallan a continuación de acuerdo con su clasificación:



El aumento de $ 495.567 miles, corresponde a la diferencia de la cuenta propiedades Planta y Equipo No Explotados enero 2018- enero 2019, se debe a la reasignación a bodega de usados de los siguientes bienes:

* Maquinaria y Equipo por valor de $ 26.314 miles
* Muebles y enseres y equipos de oficina por valor $ 182.626 miles
* Equipos de comunicación y computación por valor $ 285.386 miles
* Equipo de comedor y cocina por valor $1.241miles

Respecto de las depreciaciones, para la vigencia 2019 se utilizó el método de línea recta y el cálculo individualizado teniendo en cuenta la vida útil de los elementos dando cumplimiento a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación en cuanto al manejo de los bienes, propiedades, planta y equipos.

**NOTA 4. BIENES DE USO PÚBLICO**

En esta cuenta se registran todas las operaciones efectuadas en desarrollo de los contratos de concesión suscritos por la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo fin principal es el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, orientados a generar bienestar social, y en ella se incluyen los bienes construidos, así como los destinados a reestructurar el sector transporte en los modos carretero, férreo, portuario y aeroportuario.

Así mismo, se incluyen los valores ejecutados en la red férrea correspondiente a los contratos de obra pública suscritos con Dracol, Unión Temporal Ferroviaria Central e Ibines.

Su saldo comparativo (2018- 2019) a 31 de enero es el siguiente:



De acuerdo a la aplicación de las políticas establecida para el manejo de bienes de uso publico la variación en cada uno de los modos corresponde a los valores registrados por la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público a 31 de diciembre 2018. Para el mes de enero 2019 la cuenta contable 171101 red carretera presenta un movimiento correspondiente al abono realizado por la fiduciaria bancolombia al concesionario del proyecto por el valor adeudado "en cumplimiento de lo establecido en el acta de liquidación bilateral del acta de concesión no.  006 de 2015 del proyecto cesar guajira, suscrita el 26 de diciembre del presente año en su claúsula décimo quinta parágrafo primero", beneficiario final construcciones EL CONDOR S.A. abono realizado por la fiduciaria Bancolombia al concesionario del proyecto por el valor adeudado "en cumplimiento de lo establecido en el acta de liquidación bilateral del acta de concesión no.  006 de 2015 del proyecto Cesar Guajira, suscrita el 26 de diciembre del presente año en su cláusula décimo quinta parágrafo primero", beneficiario final construcciones el Condor S.A.

Las demás concesiones del modo carretera se mantienen con los saldos reportados en el mes de diciembre del año 2018, donde se da cumplimiento al nuevo marco normativo, teniendo en cuenta que la medición es anual.

Para los demás modos la información presentada en las revelaciones a 31 de Diciembre 2018 se especifica los valores y los impactos que generaron las correspondientes diferencias por la implementación del nuevo marco normativo y el balance de apertura.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de enero 2019 comprenden:



* Dentro de la cuenta Recursos Entregados En Administración, su saldo más representativo se encuentra en la subcuenta UNICA NACIONAL -SCUN: corresponde al saldo disponible por la Agencia en el Sistema de Cuenta Única Nacional, la cual es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos.

Es importante indicar que mensualmente se realizan conciliación de cifras con el Tesoro Nacional debido a que genera una operación reciproca, a 31 de enero de 2019 su saldo se encuentra conciliada con la Dirección del Tesoro Nacional.

Los pagos mas representativos se relacionan a continuación:



Dentro de la cuenta Depósitos entregados en garantía se encuentra las siguientes subcuentas más representativas:

1. Para bienes cuenta 190902

La variación presentada en esta cuenta corresponde a los depósitos judiciales efectuados por concepto de indemnización de predios, ordenado por la autoridad judicial Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago Valle del Cauca, informado por la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y entorno de los procesos los cuales se encuentran ejecutoriados.

1. Fondo de Contingencias de Entidades Estatales:

El valor presentado en esta cuenta obedece a la reclasificación efectuada a 1 de enero de 2019, en cumplimiento al artículo 3 de la Resolución No 585 de diciembre de 2018, mediante la cual se eliminó del catálogo general de cuentas del Marco Normativo de Entidades de Gobierno el código 190910-Fondo de contingencias de entidades estatales. por otra parte, esta cuenta mensualmente presenta cambios debido a los giros efectuados por la Agencia en cumplimiento al Plan de aportes, pagos, rendimientos y traslados del Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales para las Concesiones suscritas atendiendo lo establecido en el Encargo Fiduciario No. 1519 suscrito entre Fiduciaria la Previsora S.A. y la Nación   Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**NOTA 6. PASIVOS**

En la subcuenta 246003 Laudos arbitrales se registró la causación por valor de $423.488 miles cancelado por el tribunal convocado por el OCENSA Y ANI por concepto de honorarios y gastos aquella hubo pagar menos valores abonados más intereses de mora desde vencimiento del plazo para consignar hasta el momento que se cancele la totalidad de las sumas debidas.

**NOTA 7. INGRESOS.**

Como ingresos fiscales no tributarios contractuales se realizo un ingreso correspondiente a $2.440 miles de acuerdo con la resolución No.108 del 23/01/2019 por medio de la cual se adopta una decisión de fondo dentro del proceso administrativo sancionatorio iniciado en contra de la sociedad COREMAR SHORE BASE S.A. por incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de concesión portuaria 002/2015.

A 31 de enero de 2019, las Operaciones Interinstitucionales por valor de $ 469.202.656 miles, corresponde a ingresos de Fondos Recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de:

Funcionamiento $2.986 miles y por inversión $ 469.199.670 miles que corresponden a los ingresos aforados en el presupuesto de la Agencia.

Los ingresos por Cruce de cuentas por valor de $ 39.077miles generaron operaciones recíprocas a 31 de enero de 2019 con la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN que correspondiente a los pagos del impuesto de Retención en la fuente.

En la subcuenta indemnizaciones se registró un pago realizado por la aseguradora Confianza, en cumplimiento del ordenamiento de la Resolución No.1776 20/09/2018, por medio del cual se resuelven recursos de reposición interpuestos por CODAD y las aseguradoras Confianza y MAPFRE en contra de la Resolución No.1297 21/09/2017. Entre otros se adiciona el artículo 4, declarando ocurrido un siniestro por incumplimiento y en caso que CODAD se abstenga de pagar la sanción pecuniaria ordenada, por valor de $21.223.762 miles, se hará efectiva hasta el monto máximo de cobertura, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión No.0110-09-95, por valor $4.473.892.102 y el porcentaje de participación correspondiente (50%).

En la cuenta recuperaciones se registró el valor de $1.264.742 miles, cancelado por el tribunal convocado por OCENSA Y ANI por concepto de honorarios y gastos, menos los valores abonados, más los intereses de mora desde el vencimiento del plazo para consignar hasta el momento que se cancela la totalidad de las sumas debidas.

**COMISIONES**



Durante el año 2018, los ingresos que se reciben por concepto del transporte de carbón de los operadores Drummond, Prodeco y Comercializadora Internacional Colombian Natural Resources S.A.S eran contabilizados en la cuenta contable COMISIONES, para el año 2019 por efecto de los cambios de Rubros presupuestales estos mismos ingresos están siendo registrados automáticamente a la cuenta TASAS, concepto que no corresponde a la realidad del concepto del ingreso, es por ello que se realiza reclasificación a la cuenta Derechos de Tránsito.

### NOTA 8. GASTOS

En la cuenta contable 536404 Red férrea por valor de $1.650.363 miles se registro el valor de depreciación de los tramos desafectados del contrato de obra Bogotá Belencito y la Dorada Chiriguana.

En la cuenta contable 580447001 Intereses sobre créditos judicialesse registró el valor de $423.488 miles cancelado por el tribunal convocado por el OCENSA Y ANI por concepto de honorarios y gastos, menos los valores abonados más intereses de mora desde el vencimiento del plazo para consignar hasta el momento que se cancele la totalidad de las sumas debidas.

**MIREYI VARGAS OLIVEROS**

Experto G3 – 06 con Funciones de Contador

T.P. No 73619-T